



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2312

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera inmediata los mecanismos necesarios a efecto de otorgar los pagos por incapacidad por COVID-19 al momento de otorgar la misma incapacidad, con el objeto de evitar contagios prevenibles, debido a que al enviarlos a cobrar una incapacidad al banco, únicamente expone al resto de la población, pues los documentos no son endosables.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 de noviembre de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Salud.

FECHA DE TURNO: 24 de noviembre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

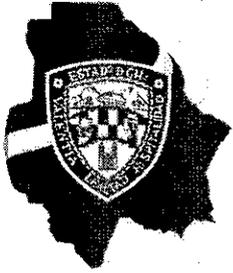


**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

*El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través del Instituto de Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera inmediata los mecanismos necesarios a efecto de otorgar los pagos por incapacidad por Covid-19, al momento de otorgar la misma incapacidad, con el objeto de evitar contagios prevenibles, debido a que al enviarlos a cobrar una incapacidad al Banco únicamente expone a el resto de la población pues los documentos no son endosables, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de salud que estamos viviendo en el mundo no tiene precedentes. Nunca antes nos habíamos enfrentado a una situación tan complicada y con tantas vertientes. El COVID-19 ha venido a transformar a la humanidad tal cual la conocemos, afectando a la sociedad en todas sus iteraciones, particularmente en la situación tan alarmante de contagios en que nos encontramos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Nos enfrentamos a un sinfín de situaciones complicadas para la ciudadanía. Como sabemos, la principal disuasión para que las personas lleven a cabo realmente un aislamiento completo, es el económico, pues gran parte de la población tiene actividades económicas sujetas al ingreso diario, por lo que a pesar de las indicaciones de quedarse en casa, les es imposible, ya que de no continuar generando ingresos, su modo de vivir no es sostenible.

Ahora bien es el caso de que en el Instituto Mexicano del Seguro Social, se han estado otorgando licencias por enfermedad y en el caso concreto por Covid-19, esto sucede en todo el Estado, sin embargo particularmente en Hidalgo del Parral se han suscitado situaciones en las que se expone a la ciudadanía en general conocedor de ser portador del Virus Covid-19, ya que al momento de que el Instituto emite la licencia, el trabajador debe asistir personalmente al Banco pues los documentos no son endosables, en consecuencia a sabiendas de que se trata de una persona positiva a Covid-19, la necesidad de ser tal vez el único ingreso orilla a las personas a presentarse en el Banco y hacer tardadas y largas filas, exponiendo a todos los ciudadanos que en ese momento asisten también a realizar trámites.

Proponemos al Gobierno Federal a través del Instituto de Mexicano del Seguro Social (IMSS), se implementen otros mecanismos como lo es que el pago se haga al momento de entregar la propia incapacidad específicamente por Covid-19, con el objeto de evitar contagios innecesarios, debido a que el hecho de enviarlos a cobrar una incapacidad al Banco únicamente expone a el resto de la población pues los documentos no son endosables



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Así pues atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

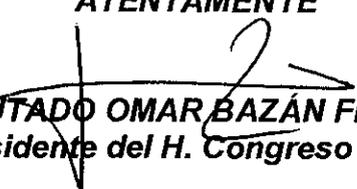
ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente de manera inmediata los mecanismos necesarios a efecto de otorgar los pagos por incapacidad por Covid-19, al momento de otorgar la misma incapacidad, con el objeto de evitar contagios prevenibles, debido a que al enviarlos a cobrar una incapacidad al Banco únicamente expone a el resto de la población pues los documentos no son endosables.*

ECONÓMICO. - *Aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE


DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado